

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
SEDE REGIONAL HUANUCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huánuco, 28 de enero de 2022

**OFICIO N° 001-2022-CTVC/HUANUCO**

Señora

**GENOVEVA JANAMPA OSCATEGUI**

Jefe de Unidad Territorial

Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65"

**Presente. -**

Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO<sup>1</sup>:

- CASO N° 001-2022-CTVC/HUA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



**JUAN JOSE PARDAVE TREJO**

Responsable Regional

<sup>1</sup> Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado -por escrito-, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Huánuco: 942161082 Teléfono Nacional: 942160511	CASO	N° 001-2022-CTVC/HUA
--	------	----------------------

PROGRAMA SOCIAL:	<b>PENSION 65</b>	1. FECHA DE REGISTRO:	19/01/2022
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:</b>			
2. APELLIDOS NOMBRES:	ACUÑA MEJIA DE QUIROZ NOEMI	3. NÚMERO-DNI:	22701852
4. ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN		5. CARGO:	ALIADO ESTRATEGICO
<b>II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO</b>		6. FECHA DE OCURRENCIA:	19/01/2022
7. DEPARTAMENTO:	HUANUCO	8. PROVINCIA:	DOS DE MAYO
9. DISTRITO:	LA UNION	10. CCPP/DIRECCIÓN:	LA UNION
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	AFILIACION DE USUARIOS	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN?	22700007 – POTENCIAL USUARIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01 Punto Crítico
<b>III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):</b>			

El 19/01/2022, mediante llamada telefónica, se me informó sobre la situación de un ciudadano, registrándose la información en la Ficha de Atención N° A-001-2022-HUA-P, donde se identificó el siguiente punto crítico:

1. **ADULTO MAYOR EN CONDICIÓN DE EXTREMA POBREZA Y DISCAPACIDAD NO ES COBERTURADO POR EL PROGRAMA.** – Se identificó al ciudadano Lorenzo Machado Pajuelo, identificado con DNI 22700007, adulto mayor de 92 años de edad, vive en estado de vulnerabilidad, por su edad avanzada tiene dificultad para desplazarse, y que de acuerdo al sistema de focalización de hogares (SISFOH), la condición socioeconómica de su hogar es de pobreza extrema, cuya vigencia es desde abril 2021 hasta abril del 2025. A la vez tiene una Declaración Jurada actualizada desde julio del 2021. El ciudadano en mención debe ser considerado como prioridad para su incorporación al programa pensión 65. **(Ver Ficha de Atención).**

### IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda que, el programa promueva el estricto cumplimiento de la **Resolución Directoral N° 078-2019-MIDIS/P65-DE** que regula el **Procedimiento de afiliación de usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65.**
2. Se recomienda que, el programa promueva el estricto cumplimiento de la **Resolución Directoral N° 220-2021-MIDIS/P65-DE** que regula la Prioridad de ordenamiento para la prelación de los potenciales usuarios.
3. Se recomienda que, el programa promueva el estricto cumplimiento de la **Guía de procesos para los equipos de las Unidades Territoriales del programa Pensión 65** en concordancia con las políticas de calidad implementada por el programa.
4. Se recomienda que, el programa promueva el fortalecimiento de capacidades a los gobiernos locales para el cumplimiento de la **Guía de procesos de Pensión 65 en los que intervienen los enlaces designados por los gobiernos locales** en concordancia con las políticas de calidad implementada por el programa.

### V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02)

1. Anexo N° 01: Ficha de Atención A-001-2022-HUA-P **(01 folio).**
2. Anexo N° 02: Copia de la Ficha RENIEC del ciudadano Lorenzo Machado Pajuelo. **(01 folio)**

  
 Sherli K. Salomé Arzapalo  
 Responsable de Campo.

**Anexo 01:  
Ficha de Atención A-001-2022-HUA-P**

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCION		FICHA A-001-2022-HUA-P	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana solicita el llenado de la Ficha de Atención cuando el informante/solicitante (de preferencia el USUARIO) pide pasar luego su caso al Programa Social LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO.					
1. PROGRAMA por X:		JUNTOS ( ) DALI WARNA ( ) PENSION 65 (X) CUNA MAS ( ) FONCODES ( ) CONTIGO ( ) PAIS ( )		2. FECHA DE REGISTRO	19/01/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/ SOLICITANTE; De preferencia debe ser el(los) mismo(s) titular interesado(s)					
3. Apellidos y Nombres:		ACUÑA MEJIA DE QUIROZ NOEMI		4. Documento - DNI	22701952
5. Sexo (Género):		FEMENINO		6. Fecha-Nacimiento:	28/07/1947
7. Es Usuario(a)?:		SI ( ) Fecha Afiliación: / /	NO (X)	8. Tiempo Residencia:	
9. Correo Electrónico:				10. Telef. Personal:	
11. Institución/Cargo:				12. Telef. Institucional:	
13. Departamento:		HUANUCO		14. Provincia:	
15. Distrito:		LA UNION		16. CCPP/Dirección:	
17. FECHA OCURRENCIA:		19/01/2022			
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		HUANUCO		19. Provincia:	
20. Distrito:		LA UNION		21. CCPP/Dirección:	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El informante debe precisar bien lo siguiente:					
<p>22. LOS HECHOS OCURRIDOS CUANTOS Y DIAS SON LOS AFECTADOS (cuando se trate de 3 ajustar listado con Apellidos y Nombres, DNI, Edad y Observaciones) CUENTES SON LOS PRESENTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO, QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA ¿QUE HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?</p>					
<p>El 19/01/2022, mediante llamada telefónica, se identificó al ciudadano Lorenzo Machado Pajuelo, identificado con DNI 22700087, adulto mayor de 92 años de edad, que tiene dificultad para desplazarse producto de la avanzada edad, y que de acuerdo a la situación socioeconómica se encuentra en condición de pobreza extrema, cuya vigencia es desde abril 2021 hasta abril del 2025. El ciudadano en mención debe ser considerado como prioridad para su incorporación al programa pensión 65.</p>					
23. TIPO DE ATENCION:		Consulta ( ) Sugerencia ( ) Pedido ( ) Reclamo (x) Queja ( ) Denuncia ( )			24. TOTAL PUNTOS:
25. Datos ADJUNTOS:		Memorial ( ) Informe ( ) Oficio ( ) Constancia ( ) Certificado ( ) Partida Nacimto ( ) Copia DNI (x) DJ ( ) Otros ( )			
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, DNI, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE, DNI, FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO (A) O INFORMANTE/ SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES y APELLIDOS: ACUÑA MEJIA DE QUIROZ NOEMI			NOMBRES y APELLIDOS:		
DNI: 22701952 CARGO: ALJANCO ESTRATEGICO DEL CTVC			DNI: CARGO:		

Anexo 02:  
Copia de la Ficha RENIEC del ciudadano Lorenzo Machado Pajuelo

<b>MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL</b>			
<b>REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL</b>			
<b>SERVICIO DE CONSULTAS EN LÍNEA</b>			
<b>Informe de la Consulta</b>			
<b>CUI:</b>	22700007 - 0	<b>Foto del Ciudadano</b>	
<b>Apellido Paterno:</b>	MACHADO		
<b>Apellido Materno:</b>	PAJUELO		
<b>Nombres:</b>	LORENZO		
<b>Sexo:</b>	MASCULINO		
<b>Fecha de Nacimiento:</b>	02/02/1929		
<b>Departamento de Nacimiento:</b>	HUANUCO		
<b>Provincia de Nacimiento:</b>	DOS DE MAYO		
<b>Distrito de Nacimiento:</b>	SILLAPATA		
<b>Grado de Instrucción:</b>	PRIMARIA COMPLETA		
<b>Estado Civil:</b>	CASADO		
<b>Estatura:</b>	1.61MT		
<b>Fecha de Inscripción:</b>	30/10/2012		<b>Firma del Ciudadano</b>
<b>Nombre del Padre:</b>	DAMIÁN		
<b>Nombre de la Madre:</b>	ESPERANZA		
<b>Fecha de Emisión:</b>	25/04/2019		
<b>Restricción:</b>	NINGUNA		
<b>Departamento de Domicilio:</b>	HUANUCO		
<b>Provincia de Domicilio:</b>	LAURICOCHA	<b>Huella Izquierda</b>	
<b>Distrito de Domicilio:</b>	RONDOS		
<b>Dirección:</b>	EL PUEBLO LA ESPERANZA		
<b>Fecha de Caducidad:</b>	DNI NO CADUCA	<b>Huella Derecha</b>	
<b>Fecha de Fallecimiento:</b>			
<b>Glosa Informativa:</b>			
<b>Observación:</b>	IMPOSIBILITADO DE FIRMAR		
<b>Usuario:</b>	44836836-MELISSA EMPERATRIZ SATUDIO JARA		
<b>Fecha de Transacción:</b>	20220119160817		
<b>Entidad:</b>	20645568309-MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL		
<b>Número de Transacción:</b>	810547315		
<b>Verificación de Consulta:</b>	Puede verificar la información en línea		